CIA. QUEVETRANSPE S.A.

INFORME DE COMISARIO

AÑO 2016

Quevedo, 26 de abril del 2017
Señores de la Junta General de Accionistas:
QUEVETRANSPE S.A.

De mi consideración:

Estimados Compañeros: dando cumplimiento a lo estipulado en el Art.279, numeral 4 de la Ley de Compañías y al estatuto social de la institución, en calidad de Comisario, me permito presentar a Ustedes., el siguiente informe de razonabilidad y de opinión sobre la gestión administrativa y financiero de la compañía QUEVETRANSPE S.A., durante el periodo fiscal Enero-Diciembre del 2015, el mismo que hace relación a los siguientes aspectos:

1.- Consideraciones Generales:

1.- De la revisión y análisis realizado a los Estados Financieros de la Compañía QUEVETRANSPE S.A", y que reflejan la situación del movimiento económico de la compañía durante el periodo fiscal Enero-Diciembre del 2016, debo manifestar a Ustedes. Compañeros accionistas lo siguiente:

2.- Cumplimento De Las Disposiciones Legales Y Reglamentarias Y De Las Resoluciones De La Junta General.

En mi opinión la administración que se encuentra manejando en estos momentos ha manejado estrictamente las normas legales y reglamentarias, así como las disposiciones de la junta general de accionistas.

3.- Procedimiento De Control Interno De La Compañía.

El control interno se ha dado en base de comprobantes de ingreso y egreso, y conciliación con su respectivo análisis e implementación de las normas NIIF.

4.- Opinión Respecto A Las Cifras Presentadas En Los Estados Financieros.

Las cifras en los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de la compañía misma que guarda concordancia con la normatividad legal vigente además tiene referencia a las normas internacionales de contabilidad (NIIF)

5.- Conclusiones

- La compañía cumple normalmente las obligaciones tributarias.
- Los Balances de la compañía son el fiel reflejo de su desenvolvimiento económico financiero.
- La compañía cumple con el objeto social para el cuál fue creada.

6.- Recomendaciones

- Todos los movimientos de la institución se los debe basar en documentación estrictamente de la compañía
- Que la base de todo crecimiento es la unión, la solidaridad y la confianza que debe primar entre todos los que hacemos la compañía.

Compañeros es todo cuanto puedo informar y les agradezco por la atención prestada.

Atentamente,

Sr. JEOFRE KLEBER RIVAS C.
COMISARIO PRINCIPAL
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA
QUEVETRANSPE S.A.